

DECRETO 462 DE 2001

(marzo 15)

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora María Elvia Mejía Fernández, identificada con la cédula de ciudadanía número 22382771 de Barranquilla, en el cargo de Superintendente 0030-25 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C, a 15 de marzo de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.